



El deporte
es de todos

Mindeporte

INFORME DE GESTIÓN



2019

Ernesto Lucena Barrero

Ministro

Diana Carolina Breton Franco

Viceministra (E)

Maria Carmenza Pineda Valverde

Jefe Oficina Jurídica

Mónica Monsalvo Torres

Jefe Oficina Asesora de Planeación

James Lizarazo Barbosa

Jefe Oficina Control Interno

Jaime Arturo Guerra Rodríguez

Secretario General

Viviana Forero Álvarez

Directora Técnica Inspección Vigilancia y Control

Miguel Ernesto Acevedo Rico

Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Diana Carolina Breton Franco

Directora Técnica de Fomento y Desarrollo Deportivo

Diego German Montero Osorio

Director Técnico de Recursos y Herramientas del S.N.D

Introducción

El Ministerio del Deporte, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, da a conocer el siguiente informe el cual tiene como objetivo presentar los logros y gestiones adelantados durante la vigencia 2019 y que muestran el decidido compromiso del Ministerio con el desarrollo del deporte en el país como una de las herramientas transformadoras de nuestra sociedad.

Orientados al cumplimiento de las metas institucionales y a los nuevos retos fruto de la transformación a ministerio, este documento presenta los avances de gestión en cinco capítulos que reflejan los resultados frente a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los compromisos de Gobierno.

Invitamos a la comunidad en general para que a través de la lectura conozcan nuestro quehacer y nos aporten para la mejora con sus comentarios y sugerencias.

Tabla de contenido



Somos Ministerio del Deporte



Fortalecimiento Institucional



Resultados PND 2019-2022 / Plan Estratégico
Institucional



Resultados PMI / T.
Construyendo País /
CONPES



Otros resultados



Somos Ministerio del Deporte

El Ministerio del Deporte (antes Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES) se transformó mediante la Ley 1967 del 11 de julio de 2019.

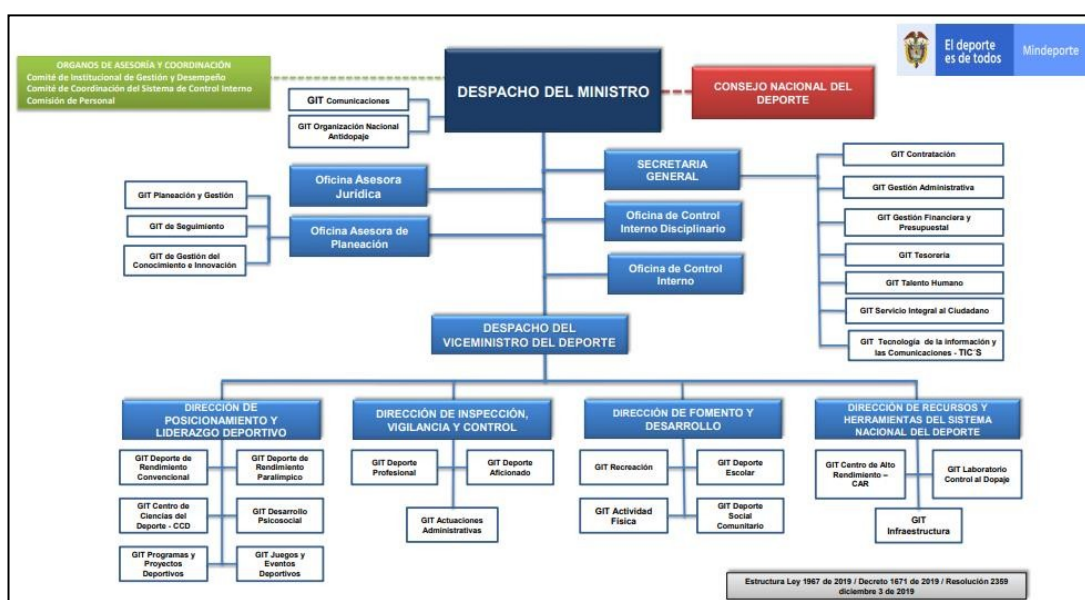
Dicho hito marca un antes y un después en la historia del deporte colombiano, pues en cabeza del ministerio está el objetivo de formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.¹



¹ Artículo 3, Objeto, Ley 1967 de 2019

Estructura

Mediante los Decreto 1670 de 2019 “*Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte*” y el Decreto 1671 de 2019 “*Por el cual se establece la planta de personal del Ministerio del Deporte y se dictan otras disposiciones*”, se da forma a una entidad nueva, que aunque tienen cimientos de más de 50 años en función de los colombianos, emerge en el ámbito nacional como una entidad que desea pensarse diferente y proyectarse hacia los demás organismos de Sistema Nacional de Deporte. A nivel interno, se organizó mediante la Resolución 2359 de 2019 “*Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan sus funciones*”.



Fuente: Página web www.mindeporte.gov.co/quienes_somos/organigrama

El Ministerio del Deporte sigue trabajando en su proceso de transformación, adecuando sus procesos y procedimientos, manuales de funciones y competencias laborales, redefiniendo y ajustando sus planes, programas y proyectos desde un enfoque más estratégico enmarcado en su nuevo rol de Ministerio, para lo que la ley otorgó el término de un año contado a partir de la expedición del acto administrativo que lo transformó, plazo se vence el 11 de julio de 2020.

Enmarcados en Ley 181 de 1995 (enero 18) por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, y en particular en su artículo primero, se determinan como objetivos generales del SND: “el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas”.



Colombia Tierra de Atletas

Para alcanzar los objetivos propuestos, el Ministerio del Deporte estructuró una iniciativa que busca fortalecer el deporte colombiano desde sus raíces a través de la detección de talentos, la mejora de la infraestructura y la formación integral de los atletas.



Colombia Tierra de Atletas focaliza el territorio nacional a través de cuatro misiones; para el 2019 el objetivo era el pacífico nacional, teniendo en cuenta que el 54% de las medallas olímpicas conseguidas por las delegaciones colombianas provienen de deportistas de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Antioquia.

Un componente primordial de *Colombia Tierra de Atletas* es la lucha contra el dopaje en el deporte nacional. Para ello se viene impulsando de manera contundente la modificación del artículo 380 de Código Penal y buscar la sanción, no solo de los atletas, sino de cualquier persona relacionada en la cadena de suministro de este tipo de sustancias. Es decir, el ente rector del deporte colombiano buscará extender las penalizaciones a quienes distribuyen y se lucran con este tipo de prácticas.





Juegos Nacionales y Paranales Bolívar 2019



Fuente: Comunicaciones de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranales Bolívar 2019 “Carlos Lleras Restrepo”

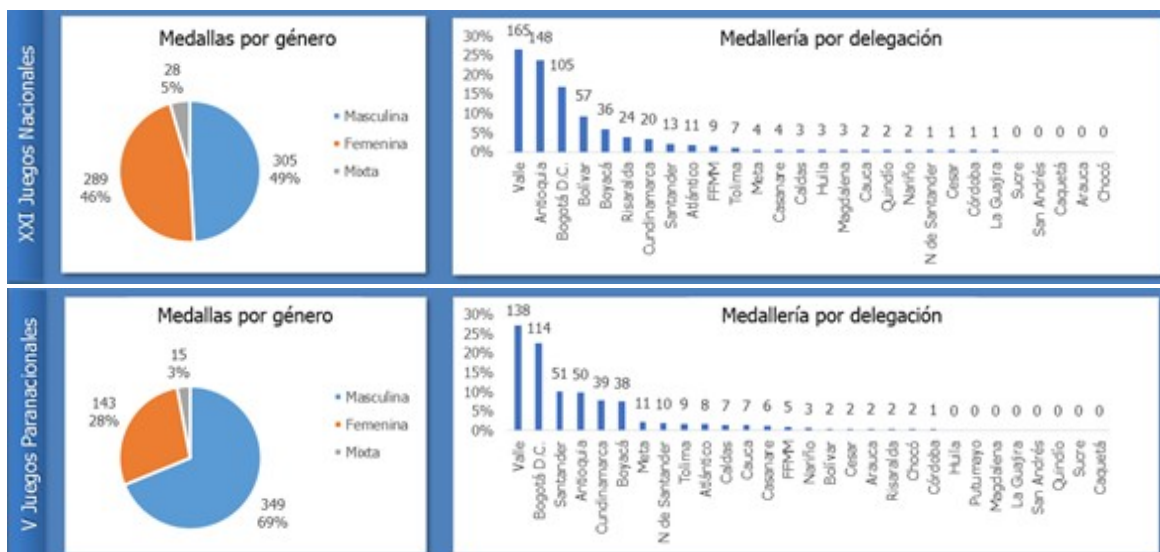
Se llevaron a cabo los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranales Bolívar 2019 “Carlos Lleras Restrepo”, catalogados como máximos eventos deportivos del país que además de “congregar a los mejores atletas del país, se convierten en el punto de partida del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que nos representan en competencias internacionales”.

En los Juegos Nacionales participaron 32 delegaciones, destacándose la participación de 6.395 atletas en los diferentes deportes y modalidades. Del total de participantes, 2.653 fueron mujeres y 3.742 hombres. Los entes departamentales con mayores atletas inscritos fueron: Antioquia (803), Valle (717), Bogotá (664), Bolívar (542) y Cundinamarca (306).

Por su parte, en los V Juegos Paranales participaron 2.562 atletas en los diferentes deportes y modalidades. Los departamentos que se destacaron por el mayor número de inscritos fueron: Bogotá (310), Antioquia (288), Valle (261), Norte de Santander (188) y Boyacá (177). Del total de los atletas participantes, 618 fueron mujeres y 1.944 hombres.



En los V Juegos Deportivos Paranales se desarrollaron 22 Deportes y en los XXI Juegos Deportivos Nacionales, se tuvieron 52 modalidades en 39 deportes.





Fortalecimiento Institucional

El Ministerio del Deporte dentro de su propósito de mejora continua pretende aumentar la eficiencia en el cumplimiento de las competencias asumidas, así como, mejorar la capacidad de gestión administrativa en el marco de una óptima atención en los servicios que prestamos generando valor público. En este marco de acción el Ministerio involucra el desarrollo de acciones tendientes a la implementación de cada uno de los referentes gubernamentales en torno a la gestión pública, como pueden ser entre otros, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Administración del Riesgo y la responsabilidad y manejo ambiental.

Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte

En la vigencia 2019, el Ministerio del Deporte actualizó la política de administración del riesgo cuyo objetivo es establecer los lineamientos institucionales para desarrollar una administración estructurada, sistemática, oportuna y efectiva de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital que afectan el logro del objetivo misional del Ministerio del Deporte; esta política define los lineamientos para que los procesos de la entidad identifiquen, valoren, definan acciones de tratamiento y realicen el seguimiento a sus respectivos riesgos, con el fin de gestionarlos al nivel de riesgo aceptable definido por la Entidad. La política de administración del riesgo fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El documento de política de administración del riesgo del Ministerio del Deporte, versión N° 3, identificada con el código GO-PO-002, se encuentra publicada en el aplicativo Isolución, de igual manera se actualizó y publicó la versión N° 2 del formato de mapa de riesgos identificado con el código GO-FR-005. Como ejercicios de socialización, se han emitido comunicados “Entérate” dirigidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio, con el propósito de dar a conocer la política y el formato actualizado para la gestión de los riesgos.

Actualmente, la Oficina Asesora de Planeación está desarrollando mesas de trabajo para fortalecer el ejercicio de socialización de la política y orientar la implementación de la misma, en cumplimiento a los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.



Modelo Integrado De Planeación y Gestión - MIPG



A partir del resultado del Índice de Desempeño – IDI alcanzado en la Evaluación del Desempeño Institucional en la vigencia 2018², aplicada mediante el FURAG al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes, ahora Ministerio del Deporte; se realizó un ejercicio de autodiagnóstico para identificar las brechas de cumplimiento en cada una de las siete (7) dimensiones del MIPG y definir acciones tendientes al fortalecimiento en la implementación del modelo.

Para la formulación de las acciones de fortalecimiento se estructuró un instrumento con base en las preguntas del FURAG, correspondientes a cada política de gestión y desempeño, con el propósito de identificar cada uno de los componentes requeridos para la adecuada implementación y funcionamiento de las políticas institucionales en el Ministerio del Deporte.

En el segundo semestre de la vigencia 2019, la Oficina Asesora de Planeación lideró y desarrolló catorce (14) mesas de trabajo con el fin de socializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con cada una de las dependencias relacionadas con las políticas de gestión y desempeño, asimismo se brindaron las orientaciones para el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico. En el mismo sentido, la Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento y retroalimentación a la formulación de las acciones por parte de los líderes de política. Es de aclarar que la ejecución de las acciones de fortalecimiento continuará durante la vigencia 2020.

² Se obtuvo una calificación total de 67,7 puntos.



Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación que brinda información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normatividad ambiental vigente, se divide en 5 programas de gestión (Agua, Energía, consumo sostenible, Residuos, movilidad urbana sostenible) y se construyen e implementan a través del despacho del viceministerio del deporte y la Oficina Asesora de Planeación.

En desarrollo de este plan se adelantaron las siguientes actividades con estos resultados:

- Se realizó la jornada de reciclación para funcionarios y contratistas de la entidad de material potencialmente aprovechable y de elementos posconsumo.



- En cumplimiento del Decreto 596 de 2016, la entidad entrega el material potencialmente aprovechable a la organización de recicladores, de Enero a Diciembre de 2019 se entregaron un total de 30.4 Toneladas de material potencialmente aprovechable.
- En el Centro de Alto Rendimiento opera la máquina ECOBOT que incentiva el reciclaje de botellas PET a través de la tecnología reverse machine, durante el 2019 se lograron recolectar 20.558 botellas PET.



- A través de la aplicación móvil se realizó La medición de la huella de carbono personal a 195 contratistas y funcionarios.



El deporte
es de todos

Mindeporte



- En el marco de los XXI juegos Nacionales y V Paranales 2019, se realizó la estrategia de sostenibilidad ambiental para unir el deporte como medio de conciencia ambiental, para ello se desarrollaron 9 actividades generales:



Acompañamiento lúdico en la
separación de residuos



Reciclaje en colegios de
Bolívar y Cartagena



Campaña protección de
especies



Esterilización de animales



Limpieza Embarcadero Fluvial



Limpieza playa



Reverse Machine



Punto de canje ambiental



Siembra de Árboles



Resultados PND 2019-2022 / Plan Estratégico Institucional

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan consolidar los avances de estos, así como concretar los retos que quedaron planteados para los próximos años.

Los ODS definen la nueva Agenda de Desarrollo Global hacia el año 2030. Se trata de un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo, orientados por el lema de “No dejar a nadie atrás”.

En total, se trata de 17 objetivos y un conjunto de 169 metas asociadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) y con esferas relacionadas con las personas, el planeta, las alianzas, la justicia y la prosperidad.

Colombia ha sido líder en la construcción de los ODS a nivel mundial. Desde el 2012, con la Asamblea de Rio+20, el país se ha destacado y ha jugado un rol protagónico para impulsar la Agenda global de desarrollo al año 2030, la cual fue aprobada por todos los países miembros de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015.

Los ODS son un referente de planeación de largo plazo, alrededor de los cuales es posible articular esfuerzos y recursos tanto entre países como entre diferentes niveles de gobierno. Los ODS contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población.

Cabe destacar que en el PND 2019-2022, cada uno de sus pactos, líneas de acción y estrategias se encuentran relacionadas y aportarán en el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Particularmente en lo que corresponde al Ministerio del Deporte las metas trazadas se encuentran asociadas a los objetivos Salud y Bienestar, Educación de calidad, Reducción de las desigualdades y Ciudades y Comunidades Sostenibles.





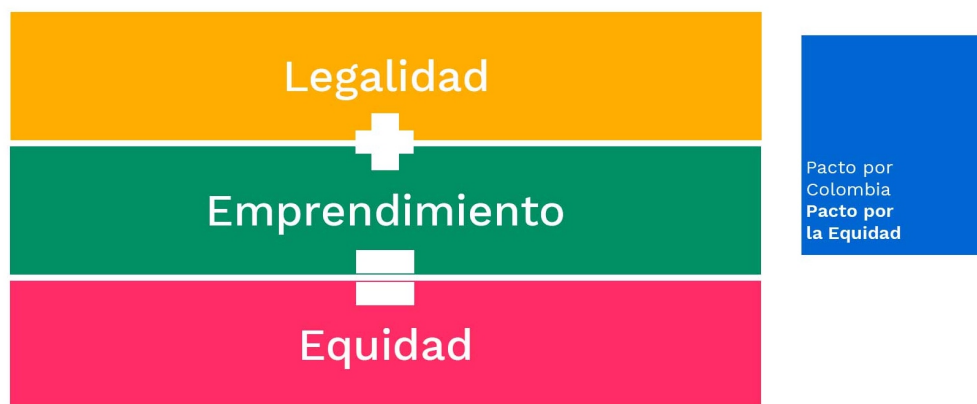
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022

‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’

Es el instrumento guía que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 trazará el curso de acción para remover obstáculos y estimular los factores que permitan lograr un país más productivo y con mayor equidad.

El PND fue construido de manera abierta con los ciudadanos a través de mesas y una plataforma digital que permitió recibir ideas para la construcción de este gran pacto nacional que descansa sobre tres pilares fundamentales:



En su estructura, el PND está construido sobre Pactos Transversales y Regionales que dictan el norte a seguir por el gobierno para alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

En el desarrollo del presente Informe de Gestión año 2019 del Ministerio del Deporte, se describirán los logros alcanzados y las estrategias utilizadas por la entidad para dar respuesta a las necesidades, compromisos y obligaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en cada uno de los componentes, que, de manera directa e indirecta, involucraban al Ministerio del Deporte.



III. PACTO POR LA EQUIDAD: POLITICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS

Línea A. Primero las niñas y los niños; desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Objetivo 2: Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida

El Ministerio del Deporte participa en el Pacto por la Equidad a través de la creación de oportunidades para el acceso de los diferentes servicios que cuenta la entidad de los niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral a la infancia y la adolescencia, con la implementación de la Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018-2030 (PNIA). En este documento, se reconoce al juego como elemento fundamental para el desarrollo de las personas, permitiendo estructurar la Estrategia de Desarrollo Naranja, en la cual el ICBF realiza un tránsito con la oferta de varias instituciones entre ellas la del Ministerio.

Indicador	Meta del cuatrienio	ODS
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	200.000	 

- En cumplimiento del mandato establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio implemento la Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia la cual logró atender de manera regular a 5.630 niños y niñas en primera infancia, por medio de la atención directa o por medio de la cofinanciación de proyectos de recreación con los entes departamentales de deporte y recreación.



Así mismo el Programa Mandalavida³, cualificó en recreación a 3.164 agentes educativos, maestros, docentes y promotores lúdicos que atienden niños y niñas de primera infancia a nivel nacional.

Se participó de manera activa en la mesa técnica PNIA (Plan Nacional de Infancia y Adolescencia) liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- el cual llevó a cabo el desarrollo de la política de atención integral a niños, niñas y adolescentes.

Se participó en la elaboración y construcción de la RIA (Ruta Integral de Atenciones) que en concordancia con Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030-ICBF pretende poner en contexto su contenido, así como su movilización. Este proceso se realizó mediante la participación en una de las cuatro mesas de trabajo, denominada Mesa de Transiciones. El trabajo se desarrolló para dar como resultado la Ruta Integral de Atenciones que se socializó en el mes de noviembre de 2019. La recreación quedó concebida como una atención que aporta al desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

Línea H. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores

Objetivo 3: Brindar oportunidad para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable

En la línea Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores del PND a través del programa "Adulto mayor nuevo comienzo - otro motivo para vivir" el Ministerio del Deporte a través de su gestión busca ampliar la cobertura y acceso a los adultos mayores en los programas de recreación y deporte.

³ MANDALAVIDA es el Programa de atención de la Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia, busca promover el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia. Se configura en un espacio lúdico para promover el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros, que se transforman en la interacción de los niños y las niñas con diversos elementos y personas que al circular por estos lugares van cambiando y dando nuevos sentidos a lo que construyen desde su naturaleza infantil sin la intervención del adulto. En este lugar los adultos favorecen la magia de la fantasía, la construcción, la socialización, la creación y el descubrir para la atención integral de la primera infancia, busca promover el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia. Se configura en un espacio lúdico para promover el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros, que se transforman en la interacción de los niños y las niñas con diversos elementos y personas que al circular por estos lugares van cambiando y dando nuevos sentidos a lo que construyen desde su naturaleza infantil sin la intervención del adulto. En este lugar los adultos favorecen la magia de la fantasía, la construcción, la socialización, la creación y el descubrir para la atención integral de la primera infancia.



Indicador	Meta del cuatrienio	ODS
Personas beneficiadas por el Programa Adulto mayor nuevo comienzo “otro motivo para vivir”	136.596	 
Municipios que Implementan el Programa Adulto mayor nuevo Comienzo “otro motivo para vivir”	750	

Para cumplir con este objetivo el Ministerio del Deporte realizó las siguientes acciones en el año 2019:

- El Ministerio del Deporte con el objetivo de ampliar las diferentes estrategias para incluir más personas adultas mayores a sus programas implementó a través de encuentros recreativos y culturales, municipales y departamentales, del Programa Adulto mayor nuevo comienzo - otro motivo para vivir, logrando una participación de 124.854 personas mayores en el Programa.

Así mismo se realizaron las fases municipales y departamentales del programa Adulto mayor nuevo comienzo - otro motivo para vivir, bajo los lineamientos liderados por el Ministerio del Deporte, establecidos en el manual técnico operativo.

Se realizó un encuentro de coordinadores Departamentales del programa Adulto mayor nuevo comienzo – otro motivo para vivir, con el fin de socializar los lineamientos del Manual técnico operativo del Programa y se llevó a cabo la cualificación en lineamientos del programa a 80 estudiantes de la Universidad del Magdalena y el Sena, quienes fueron voluntarios para el desarrollo del encuentro anual del programa.

Se efectuó el XX Encuentro Nacional Recreativo y Cultural de la Persona Mayor Nuevo Comienzo “Otro Motivo para Vivir” en la ciudad de Santa Marta, con la participación de 520 personas mayores, así mismo se realizó un reconocimiento a los coordinadores de los entes Departamentales que llevan este tiempo con el programa como son: Atlántico, San Andrés, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Amazonas y Sucre.

Con el fin de generar un mayor posicionamiento del Programa, se elaboró la revista Nuevo Comienzo “20 años de felicidad y sueños cumplidos”.

Se aplicó la encuesta evaluativa a coordinadores territoriales del programa y se realizaron las evaluaciones municipales y departamentales correspondientes, lo que genera insumos para definir la estrategia de fortalecimiento para el año 2020.

En el marco de la estrategia Nacional de Recreación para Persona Mayor, a partir de los proyectos de recreación cofinanciados, se atendieron en los diversos programas de recreación a 11.031 personas mayores.



Línea I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social

Objetivo 1: Consolidar la rectoría e institucionalidad del Sistema Nacional del Deporte

El Sistema Nacional de Deporte, actuando de manera articulada brinda a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como elemento esencial en el desarrollo integral del individuo y una contribución al incremento de su bienestar.

El Ministerio del Deporte, como ente rector de dicho sistema, es el encargado de dictar las directrices de política pública en el ámbito de su misionalidad, para propender que la cobertura de atención a la población aumente y sea de mayor calidad; para ello, se generará una estrategia para armonizar a los diferentes organismos y para fortalecer los mecanismos que apalanquen su gestión en temas normativos, políticos, de control, de recolección, consolidación, uso y transferencia de información con un enfoque innovador, inclusivo y eficiente.

Indicador	Meta del cuatrienio	ODS
Porcentaje de avance en la Implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100,0 %	 

Para cumplir este objetivo en el Ministerio del Deporte:

- Se desarrolló el modelo inicial de formulación de la política 2020-2032.
- Se lideró el trámite legislativo que permitió la aprobación de la Ley 1967 del 11 de julio de 2019.
- Se adelantaron mesas de trabajo para la creación del proyecto del Decreto reglamentario de la Ley 1946 del 4 de enero de 2019 - (Por medio de la cual se modifica la Ley 582 del 2000 y se dictan otras disposiciones) reglamentación que generará posibles nuevas estructuras dentro del Sistema Nacional del Deporte lo cual conllevará expedición de nuevas resoluciones, circulares y demás documentos.
- Se realizaron mesas de trabajo en el Proyecto de modificación de la Ley 181 de 1995.
- Se modificó la propuesta de reforma del artículo 380 del Código Penal relacionado con el Antidopaje, hacer acompañamiento en algunas reuniones con el Ministerio de Justicia para la adecuación técnica el artículo y ejecutar los compromisos adquiridos por parte de Ministerio del Deporte.



- Se proyectó Agenda Regulatoria para el año 2019- 2020, la cual fue enviada a la Secretaría Jurídica de Presidencia y publicada en la página Web de la Entidad.
- En el marco del Programa de Becas por Impuestos, el cual se encuentra en reglamentación por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, se adelantaron reuniones con el Ministerio de Hacienda, ICETEX y DIAN para determinar aspectos de su competencia.
- Se estructuró el anteproyecto del Decreto que regula el Programa de Becas por Impuestos incluido en el artículo 190 de la Ley 1955 de 2019.
- Se estructuró el anteproyecto del Decreto que reglamenta el artículo 116 de la Ley 1955 de 2019, por medio del cual se definen tiempos de evaluación de las APP cuando atañen a infraestructura deportiva. Para ello también se adelantaron reuniones con la DIMAYOR.
- Se adelantaron reuniones, concertaciones y acuerdos con el Ministerio de Justicia con el objeto de emitir el proyecto de modificación del artículo 380 del Código Penal Colombiano.
- Se llevaron a cabo reuniones para mesas de trabajo con el fin de reglamentar de la Ley 1946 de 2019.
- Se desarrolló un nuevo modelo para la formulación de política pública que permite unificar criterios de construcción de planes, programas y proyectos.
- Se realizó visita diagnóstica al departamento del Chocó como insumo para la construcción de la política pública sectorial.
- Se desarrolló el modelo inicial de formulación de la política 2020-2032.
- Se desarrolló un plan diagnóstico para la formulación de las políticas públicas a desarrollar en la vigencia 2020.
- Se inició la construcción del manual para la supervisión del Sistema Nacional del Deporte de la Dirección de IVC, en el cual se estandarizarán los procedimientos e instructivos de la Dirección.
- Se construyó el documento denominado “Diseño y Planificación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte ObServaNDo” que contiene la ruta a seguir para la implementación de dicho observatorio en cada una de sus fases, como resultado de la cooperación realizada en virtud del Convenio de Cooperación Internacional 351 de 2019, suscrito entre Ministerio del Deporte y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Se colidera, junto con la OAP, la estrategia de seguimiento y cumplimiento a los paros cívicos de: Chocó, Tumaco y Buenaventura.
- Se asesoraron en el desarrollo de sus políticas territoriales: Zipaquirá, Cali, Envigado y Chocó.



Objetivo 2: Ampliar oportunidades para la recreación, el Deporte social comunitario y el aprovechamiento del Tiempo libre.

Como parte integral del desarrollo del ser humano se encuentra el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual es necesario garantizar su acceso y disfrute sin importar su raza, orientación sexual o condición socioeconómica.

Es por esto que una de las funciones del Ministerio del Deporte se centra generar espacios que garanticen el disfrute de la actividad física, la práctica deportiva de manera incluyente, respetando la diversidad cultural, fomentando la integración cultural, los hábitos saludables y las buenas prácticas deportivas, así como ampliar las oportunidades de acceso a los diferentes servicios de recreación y deporte en especial a la población infantil por medio de una oferta de servicios que incluye escenarios de calidad para su desarrollo integral, la convivencia y cohesión social según las necesidades propias de las regiones.

Indicador	Meta del cuatrienio	ODS
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	 
Municipios que Implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1.102	 
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa SUPÉRATE + (T)	8.000	  
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1.200	  

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” el Ministerio del Deporte, ha adelantado las siguientes acciones:

- Con objeto de generar espacios de inclusión, convivencia y legalidad a través de diferentes programas de formación y consolidación, por medio de estrategias que incluyen la actividad física, el deporte formativo, social y comunitario.

A través del programa deportes + que tiene por objetivo aunar esfuerzos para fortalecer el deporte social comunitario en los departamentos del país y la investigación de prácticas en deporte social comunitario de la población indígena colombiana, se realizaron actividades como, prácticas deportivas para población entre 18 y 60 años, hogares promotores de Inclusión, capacitaciones y eventos que promueven el cuidado y



preservación del medio ambiente, la equidad de género y la inclusión de personas con discapacidad, así como, procesos de cualificación del talento humano (enlaces, monitores y monitores de paz)

Se suscribió el convenio de Cooperación No. 351 de 2019 entre la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio del Deporte para garantizar la oferta institucional en 15 territorios.

Se realizó el evento *“Colombia Baila al Ritmo de los Juegos del Bicentenario”* en el marco de los Juegos Nacionales donde se puso en escena una Mega Sesión de Actividad Física contando apartes de la historia de Colombia.

Se conformaron 1.471 Grupos Regulares y 361 Grupos No regulares de actividad física, se realizaron 940 consejerías a hogares y 762 asesorías a instituciones y organizaciones IOU en Hábitos y Estilos de Vida Saludable y se tamizaron 82.776 personas.

Se realizó la celebración del Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del Deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013. Es de resaltar que toda la ambientación (festones, avisos, pendones, entre otros) se elaboraron en material reciclable, con el fin de promocionar la cultura del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

Se realizó la séptima edición de La Caminata Los 5k por la Salud, evento central de la celebración de la semana de hábitos de vida saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009, esta actividad se desarrolló en la semana comprendida entre el 22 al 29 de septiembre, cuyo propósito es movilizar a los municipios del país en torno a la importancia de la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco, en beneficio de la calidad de vida, el bienestar y la salud de los colombianos, adicionalmente se realizaron 106 Caminatas 5k por la salud en 31 departamentos.

Se adelantó la atención prioritaria a la población adulta (entre los 18 a los 60 años) perteneciente a grupos poblaciones que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad.

Es de resaltar que 2.287 personas a lo largo de todo el territorio nacional se beneficiaron con el desarrollo de la fase final de los Juegos de la Amazonia y Orinoquia Colombiana – Mocoa 2019, la fase departamental de los Juegos del Litoral Pacífico Colombiano en el municipio de Buenaventura 2019, las competencias individuales de los juegos de la Función Pública 2019, Los juegos deportivos por la paz y la convivencia Brazo de Monpox realizado en el municipio del Banco Magdalena entre otras experiencias exitosas en beneficio de la población entre 18 y 60 años que no participan en eventos de rendimiento



deportivo.

Para el primer trimestre de 2020, se adelantarán las competencias correspondientes a las fases departamentales de los Juegos del Litoral Pacífico Colombiano (Nariño, Cauca y Choco) y la fase departamental de los juegos deportivos del Catatumbo Colombia que por inconvenientes de seguridad y oleada invernal en el pacífico Colombiano fueron aplazadas, sin embargo, ya se encuentran garantizadas.

- Con el fin de ampliar las oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario, y el aprovechamiento del tiempo libre a nivel departamental y municipal, el Ministerio del Deporte implementa acciones que permiten el fortalecimiento territorial en el marco de la política pública del deporte.

Se realizó el VII Curso Nacional Teórico Práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada del 16 al 20 de septiembre de 2019 en la ciudad de Ibagué, con el objetivo de fortalecer las competencias del Equipo Colombia en orientación de actividad física musicalizada, en las modalidades de Gimnasia Aeróbica Musicalizada, Rumba Aeróbica, Artes Marciales Mixtas, Estimulación Muscular, Gimnasia de Mantenimiento y herramientas de intervención en promoción de HEVS. Se contó con la participación de 350 personas de 42 delegaciones de los programas departamentales y municipales de HEVS del país.

Se realizó el VIII Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del 19 al 22 de noviembre en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de brindar herramientas basadas en la evidencia científica disponible para la implementación y evaluación de intervenciones y la ejecución de acciones de política que favorezcan la promoción de actividad física y hábitos y estilos de vida saludable. Se contó con la presencia de 350 personas de 40 delegaciones de los programas departamentales y municipales de HEVS, comunidad científica y universidades, del país.

Se realizaron 3 Cursos Regionales Teórico Prácticos en Actividad Física dirigida musicalizada para líderes y comunidad en general para los departamentos del Atlántico, Norte de Santander y del Tolima, buscando fortalecer los sistemas de capacitación territoriales que permitan aumentar la capacidad instalada en promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el país, se contó con la participación de 450 personas.

Se realizó el Encuentro Nacional de Programas Departamentales y Municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, en el municipio de Montenegro departamento de Quindío, con el propósito de evidenciar los resultados del impacto de los programas en el 2019 y brindar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los programas en el 2020. Participaron 340 personas de 40 delegaciones de los programas departamentales y municipales de HEVS.



Se lideró la Reunión Red Colombiana de Vías Activas y Saludables Recovias, realizada en el marco de XIV Congreso de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas CRA en la ciudad de Cali con el propósito de brindar herramientas a sus asistentes en los procesos de implementación, desarrollo y promoción de las VAS, para el fortalecimiento de los programas en el territorio nacional. Se contó con la presencia de representantes de ciudades como: Cali, Valle del Cauca, Risaralda, Pereira, Armenia, Envigado, Cundinamarca, Soacha, Tunja, Bogotá, Ibagué, Pitalito, Bolívar, Huila y Bucaramanga. Adicionalmente, hizo presencia la academia con la Universidad ICESI de Cali y participantes internacionales de Chile, Sudáfrica y el CDC de Atlanta.

Se realizó la socialización de los lineamientos de políticas públicas para pueblos indígenas en 27 Departamentos con la participación de 659 representantes de pueblos u organizaciones indígenas.

Se realizaron 3 mesas regionales en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca y Risaralda, con aproximadamente 290 actores de la recreación para la evaluación del Plan Nacional de Recreación, PNR, 2013- 2019 y la formulación del nuevo Plan 2020-2026, el cual está en proceso de elaboración y ajustes para su entrega en la vigencia 2020.

Se desarrollaron 12 encuentros de construcción colectivo y deliberación de los contenidos del programa de recreación para infancia, con actores de la recreación y población infantil en los departamentos de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Boyacá, Quindío y Santander con un total de 943 personas participantes, de las cuales aproximadamente 510 fueron niños y niñas entre 6 a 12 años de edad.

Se actualizaron los manuales técnicos, operativos de los programas de Campamentos Juveniles y el programa de Nuevo Comienzo, así mismo, se actualizó la resolución nacional del programa de Campamentos Juveniles.

Se participó en mesas de trabajo con la entidad Colombia Joven, apoyando la construcción de la Política Pública de Juventud 2018-2030.

- Dando cumplimiento a las disposiciones del PND 2018 – 2022, el Ministerio del deporte, ha adelantado una serie de acciones orientadas a generar espacios de reintegración con personas en situación de vulnerabilidad

Se participó en mesas de trabajo de CIPRUNNA – Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por Grupos Armados liderada por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; CIPRAT – Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a Alertas Tempranas- de la Defensoría del Pueblo, donde se socializó el Programa Nacional de Campamentos Juveniles como estrategia de creación de entornos protectores, contribuyendo a evitar el reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Así mismo, durante la vigencia 2019, en el departamento de Putumayo se brindó atención



a la ciudadanía especialmente en el municipio de Mocoa y se conformó un grupo no regular, de igual manera, se desarrollaron eventos masivos y acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable desarrollando 682 atenciones en el año.

- Con el objetivo de ampliar la cobertura de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se diseñaron estrategias en espacios extraescolares como son las escuelas deportivas orientadas al desarrollo físico, motor, intelectual, social y afectivo.

El Ministerio de Deporte en la vigencia 2019 hizo presencia en 23 departamentos del país, con el objetivo de generar un impacto significativo en la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de los territorios más vulnerables y con las necesidades más apremiantes, para ello, centro su accionar en las escuelas de formación deportivas.

Así mismo, diseñó el programa formativo experiencial donde se conjuga la práctica deportiva con lineamientos psicosociales en pro de formar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en competencias ciudadanas a partir de las actividades rutinarias en la formación y apropiación de un deporte.

Se elaboró el programa de “Escuelas Deportivas Para Todos” el cual se fundamenta bajo los principios de igualdad, la inclusión y la participación de todos los actores de la sociedad, con el fin de fomentar desde el deporte una sociedad justa y armónica sobre el bien común, dado esto, se evidencia una significativa participación del género femenino en el programa, sin embargo, es importante seguir fortaleciendo estos espacios, consolidando a la mujer en los deportes no tradicionales para el género.

El programa “Escuelas Deportivas para Todos” se implementó en 207 municipios de sexta categoría, cobertura que corresponde al 97% de los municipios impactados.

Se realizó el instrumento de encuesta final del Componente Psicosocial con el objetivo de recoger las opiniones y percepciones y factores asociados a la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que hicieron parte del proceso. El motivo de ingreso y de permanencia con mayor incidencia se enfoca en aprender un deporte para ser profesional.

- Finalmente, con el propósito de aumentar la cobertura, es necesario contar con infraestructura que cumpla con requerimientos de calidad y accesibilidad, por lo tanto, se realizó la terminación y entrega de 295 escenarios deportivos en 27 departamentos con una inversión aproximada de \$472.355.690.057 millones de pesos.

Se realizaron las intervenciones en infraestructura que fueron propuestas por el Departamento de Bolívar, con el fin de garantizar el desarrollo de las justas deportivas contempladas dentro del marco de los XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES DEL BICENTENARIO - BOLÍVAR 2019 CARLOS LLERAS RESTREPO, cumpliendo con las exigencias y normativas deportivas requeridas para un certamen de dicho nivel.



Objetivo 3: Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento.

Este objetivo está enfocado al impulso de deportistas de alto rendimiento integrales, tanto en el deporte convencional como a nivel paralímpico, a través del desarrollo de su carrera, acompañándolos desde la detección del talento en las regiones hasta la participación en eventos de preparación y competición a nivel nacional e internacional, así como en el reconocimiento de sus de logros. Lo anterior promoviendo y posicionando el inmenso potencial deportivo del país y generando de igual manera que el deporte de alto rendimiento sea ejemplo para la sociedad colombiana y modelo a seguir para sus futuras generaciones.

El Ministerio del Deporte adelanta sus acciones para el alcance de este objetivo al proponer y ejecutar normas, políticas, planes y programas relacionados con el deporte competitivo, el deporte del alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector en concertación con los organismos del sector asociado. También al garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales e internacionales.

En el Ministerio entendemos que los resultados deportivos no solo son fruto de la buena preparación de los atletas colombianos para la alta competencia aunado a la mayor participación en los diferentes eventos, sino también a un acompañamiento integral potencializando y protegiendo sus habilidades físicas a través del cuidado de su salud y aportando al desarrollo de sus competencias personales y para la vida en los ámbitos personal, social, familiar, educativo, de emprendimiento y deportivo.

Lo anterior sin dejar de lado la creación y transferencia del conocimiento que en el campo de las ciencias del deporte aporta al desarrollo y fortalecimiento del alto rendimiento deportivo.

Indicador	Meta del cuatrienio	ODS
Niños, niñas, jóvenes y adolescentes que acceden a la reserva deportiva	1.875	
Personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2.000	
Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales	1.800	

Durante la vigencia 2019, en el marco de las estrategias propuestas para este objetivo



en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y con miras al logro de resultados que apunten a la consecución de las metas propuestas para el cuatrienio, desde el Ministerio del Deporte se adelantaron las siguientes gestiones:

- o El Ministerio contempló dentro de sus actividades avanzar en la construcción de lineamientos que permitan desarrollar y fortalecer la articulación del Sistema Nacional del Deporte para garantizar el proceso de formación deportiva hacia la preparación, competición y participación de los deportistas en eventos nacionales e internacionales, lo que en particular en el 2019 se reflejó al formular criterios técnicos para la gestión y organización de juegos y eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia, específicamente en lo relacionado con el acompañamiento técnico y profesional para la elección de la próxima sede de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranales “Carlos Lleras Restrepo” para el año 2023. Se logró para esta versión de juegos propuesta, elegir una candidatura regida por criterios técnicos, verificando el cumplimiento y la evaluación de lo estipulado en el manual de candidaturas avalado en el Ministerio.
- o Uno de los retos más significativos para el Ministerio es la promoción de un sistema de identificación de talentos deportivos orientado a la constitución de una reserva deportiva nacional que facilite de manera organizada su articulación, desde el deporte social comunitario y el deporte estudiantil, con el deporte asociado. Para esto en el 2019 el Ministerio a través de los Centros de Desarrollo Deportivo Regional – CENDER buscó fortalecer el desarrollo del alto rendimiento a nivel nacional a partir de la captación, identificación, selección y desarrollo de niños, niñas y jóvenes con habilidades para la práctica deportiva.



Fuente: CENDER Palmira



Para la implementación de este programa, se realizó el análisis e identificación de las regiones, teniendo en cuenta la proyección del país, los deportes priorizados, talentos con potencial de logro y las necesidades deportivas de cada región.

Como resultado de este ejercicio durante la vigencia 2019 se seleccionaron en 33 municipios, pertenecientes a 17 departamentos, 973 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, quienes accedieron a la *Reserva Deportiva* del país para 13 disciplinas deportivas.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ATL	BAL	BOX	GIM	LEV	LUC	JUD	RUG	SUB	TAE	ARQ	TRI	VOL	TOTAL
ANTIOQUIA	APARTADÓ	47		20											67
	CAREPA					14									14
	CHIGORODO	20													20
	TURBO	28													28
BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.			31											31
BOLIVAR	ARJONA			23							1				24
	PALENQUE			5							25				30
CASANARE	YOPAL										29				29
CAUCA	LA PAILA	10													10
	LAS CEIBAS	21													21
	PADILLA	58													58
	PATIA	22													22
	PUERTO TEJADA	18													18
	SANTANDER DE QUILICHAO	26													26
	VILLARICA	37													37
CESAR	VALLEDUPAR								29						29
CHOCO	ISTMINA		18												18
	QUIBDÓ		13			40									53
	TADO					12									12
GUAJIRA	RIOHACHA								43						43
HUILA	NEIVA						22								22
NARIÑO	TUMACO	17									17				34
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA				36										36
SAN ANDRES	PROVIDENCIA ISLA	20													20
	SAN ANDRES									22			40		62
SANTANDER	BUCARAMANGA						33								33
SUCRE	SINCELEJO			24											24
TOLIMA	IBAGUÉ			20											20
VALLE	BUENAVENTURA	16				8								25	49
	JAMUNDI							12							12
	PALMIRA					10									10
	ROLDANILLO					30									30
VAUPES	MITU											31			31
TOTAL		340	31	123	36	114	55	12	72	22	72	31	40	25	973

Fuente: GIT Programas y Proyectos

En cuanto a la identificación y captación de personas con habilidades para la práctica deportiva que formarían parte del *Talento Deportivo* se realizaron, desde los Centros de Desarrollo Regional – CENDER, procesos de evaluación y análisis de expertos,



logrando la identificación de 348 personas en los siguientes 9 deportes: Arquería, Atletismo, Boxeo, Judo, Gimnasia, Levantamiento de Pesas, Lucha, Rugby y Voleibol. Lo anterior se llevó a cabo en 12 departamentos: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Guajira, Huila, Norte de Santander, San Andres, Sucre, Tolima, Valle y Vaupés.

Como parte del apoyo al desarrollo psicosocial de los deportistas de *Talento y Reserva* se realizó el “Taller de Cultura Deportiva” donde participaron 27 atletas; se realizó atención de casos especiales y visitas domiciliarias a deportistas de triatlón, atletismo, gimnasia trampolín y natación con el fin de realizar seguimiento a situaciones de posible riesgo social, educativo y deportivo de los atletas.

- o En cuanto a la búsqueda del éxito en la participación de nuestros deportistas en competencias nacionales e internacionales, para el Ministerio del Deporte es fundamental desarrollar alianzas de cooperación con el fin de fortalecer dicha participación, garantizar la exitosa realización de juegos y eventos deportivos, promover la imagen del deporte colombiano, como también realizar procesos de generación y transferencia de conocimiento que apunten al desarrollo de las ciencias del deporte.

Por tanto, en el 2019 para el desarrollo del Calendario Único del deporte convencional se realizó la firma de 48 contratos de apoyo con federaciones convencionales del Sistema Nacional del Deporte para la preparación y participación de atletas en eventos de Ciclo Olímpico. Así mismo, para el programa de entrenamiento de los atletas, mediante el cual se garantiza la contratación de los entrenadores de los deportistas, se firmó contrato de apoyo con el Comité Olímpico Colombiano.

Estas gestiones permitieron aportar al logro de 185 medallas así: 65 oros, 58 platas y 62 bronces durante el 2019 destacándose la participación en los IV Juegos Sudamericanos de Playa Rosario 2019, en los World Roller Games y en los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Preparación de atletas: \$27.502.197.000	Número de atletas preparados: 421
Asistencia Organismos Deportivos: \$23.306.926.589	Número de Organismos Deportivos Asistidos: 49
	Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales: 185

Por otra parte, y para el desarrollo del Calendario Único del deporte paralímpico, en el 2019, se realizó la firma de dos contratos de apoyo con federaciones convencionales, también se firmó contrato de apoyo con el Comité Olímpico



Colombiano para la preparación y participación de atletas en eventos de Ciclo Paralímpico y Sordolímpico como también para el apoyo del programa de entrenamiento de los atletas.

Estas gestiones permitieron alcanzar 171 medallas así: 63 oros, 45 platas y 63 bronce. Se destaca participación en el Campeonato Mundial de Ciclismo Paralímpico, en los VI Juegos ParaPanamericanos Lima 2019, en el Campeonato Mundial de Para Natación IPC y en los INAS Global Games.

Preparación de atletas: \$5.332.000.000	Número de atletas preparados: 281
Asistencia Organismos Deportivos: \$1.464.277.720	Número de Organismos Deportivos Asistidos: 3 Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales: 171

Con el propósito de suplir las necesidades de preparación de los atletas que participan en eventos del Ciclo Olímpico y para garantizar el proceso de entrenamiento de los atletas colombianos a través de Programa Nacional de Entrenadores se contrataron entrenadores durante el año 2019 así:

Deporte Paralímpico	Deporte Convencional
19 entrenadores que atendieron 100 deportistas de alto rendimiento. Espacios exitosos: Se obtuvo el cuarto puesto en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019	77 entrenadores con el propósito de apoyar el sector convencional y suplir las necesidades de preparación de los atletas que participan en eventos del Ciclo Olímpico.

Por otra parte, y con el propósito de propiciar y mejorar la calidad de vida de los deportistas y contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, en coordinación con los organismos del Sistema Nacional del Deporte, durante la vigencia del 2019, a través del Centro de Ciencias del Deporte del Ministerio se realizaron 13.137 atenciones a atletas tanto del sector convencional como paralímpico, aplicando conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico, en las siguientes áreas: medicina, fisioterapia, nutrición, psicología, biomecánica, bioquímica, preparación física y desarrollo funcional.



Adicionalmente durante el 2019, se realizó el cubrimiento en ciencias aplicadas a los siguientes Juegos: Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019 (68 deportistas), Juegos XVIII Panamericanos Lima – Perú (345 deportistas), Juegos ParaPanamericanos Lima – Perú (178 deportistas), Juegos Mundiales de Playa 2019 (8 deportistas).

Frente a la realización de Juegos y Eventos Deportivos durante la vigencia 2019 se realizaron a través de alianzas las siguientes actividades:

Juegos Nacionales y Paranales, Bolívar 2019: Los juegos Deportivos Nacionales y Paranales son el máximo evento deportivo del país como iniciación del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que representarán al país en competencias o eventos deportivos internacionales. Con una inversión de más de \$33.000 millones de pesos se llevó a cabo la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2019, los cuales se ejecutaron a través del contrato de colaboración suscrito con el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano.

Se contemplaron Líneas de inversión para el deporte Convencional en cuanto a: Gestión técnica y logística; Soporte técnico deportivo para la puesta a punto; Sistema de Información para resultados y registro de atletas; ambiental y gastos operacionales y en deporte paranales en cuanto a: Implementación Deportiva; Visitas Técnicas; Alojamiento y Alimentación; Transporte; Recurso Humano; Logística y Puesta a Punto; Antidopaje y Gastos Operacionales.

Se logró con éxito la organización y ejecución de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranales, cuya sede principal fue Bolívar; con una participación aproximada de 9.000 atletas entre convencionales y paranales, con una participación en el sector convencional de 32 delegaciones con más de 6,000 atletas en 39 deportes y 52 modalidades en los Juegos Nacionales y 22 deportes y 30 modalidades en los juegos paranales.

El evento cumplió las expectativas técnicas en el municipio sede y subsedes habilitadas para el evento. Se tuvo a Cartagena como sede para el desarrollo de los Juegos y como subsedes a Carmen de Bolívar, Magangué, Galerazamba, Arjona, Turbaco, Cali, Nilo y Bogotá.

Apoyo Organización Eventos Internacionales con sede Colombia:

Se suscribieron convenios por más de \$3.900 millones de pesos, para apoyar diferentes Federaciones Deportivas Nacionales en la organización de importantes eventos internacionales, que por ser locales promueven



mayor participación de los atletas colombianos, buscando aumentar la clasificación para los grandes eventos internacionales como son los Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos. De los eventos apoyados se destacan los siguientes: Federación Colombiana de Pesas: Campeonato Iberoamericano de Mayores-Open Clasificatorio a Juegos Olímpicos 2020; Federación de Tenis: Open Colsánitas 2019; Federación de Esgrima: Grand Prix de Espada; Federación de Motonáutica: Campeonato Mundial de Jetsurf y Motos Acuáticas; Federación de Atletismo: Campeonato Suramericano Sub 20; Federación de Ciclismo: Vuelta a Colombia Casanare Bicentenario Coldeportes; Federación de Natación: Copa Pacifico de Clavados; Federación de Arqueros: Copa Mundo Primera Parada; Federación de Baloncesto: Campeonatos Suramericanos Sub 17 Femenino y Sub 21 Masculino; entre otros.

Presupuesto juegos y eventos deportivos \$45.620.000.000	Número de atletas con participación en eventos deportivos: 8.500
--	---

Designación de la próxima sede de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023:

A través de la Comisión de Verificación nombrada mediante resolución No.245 de 2019, que fue la encargada de revisar y realizar: El estudio pormenorizado de la documentación, visitas a las ciudades aspirantes, compartir con las autoridades locales y regionales los aspectos propios de la guía de presentación de postulación y continuar con el proceso para la decisión final conforme al proceso establecido en la resolución No. 2273 de 2018, Por medio de la cual se promulgaron los requisitos para la postulación de los entes territoriales a los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023.

Se realizó el acompañamiento técnico y profesional, para adelantar la evaluación de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por el Ministerio del Deporte, a las regiones postuladas para ser sede de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranales “Carlos Lleras Restrepo” para el año 2023.

Se analizaron las postulaciones recibidas de los entes territoriales: Valledupar, Eje Cafetero, Meta, Boyacá, Tolima e Ibagué. A cada una de ellas se le realizó puntualmente validación en temas relacionados con escenarios deportivos e infraestructura, financiera y presupuestal, sistemas de transporte (aéreo, intermunicipal, urbano-interno), alojamiento, alimentación, capacidad instalada de servicios médicos y saneamiento básico, condiciones de seguridad, recursos tecnológicos y conectividad. Estos ítems igualmente fueron validados con visitas de



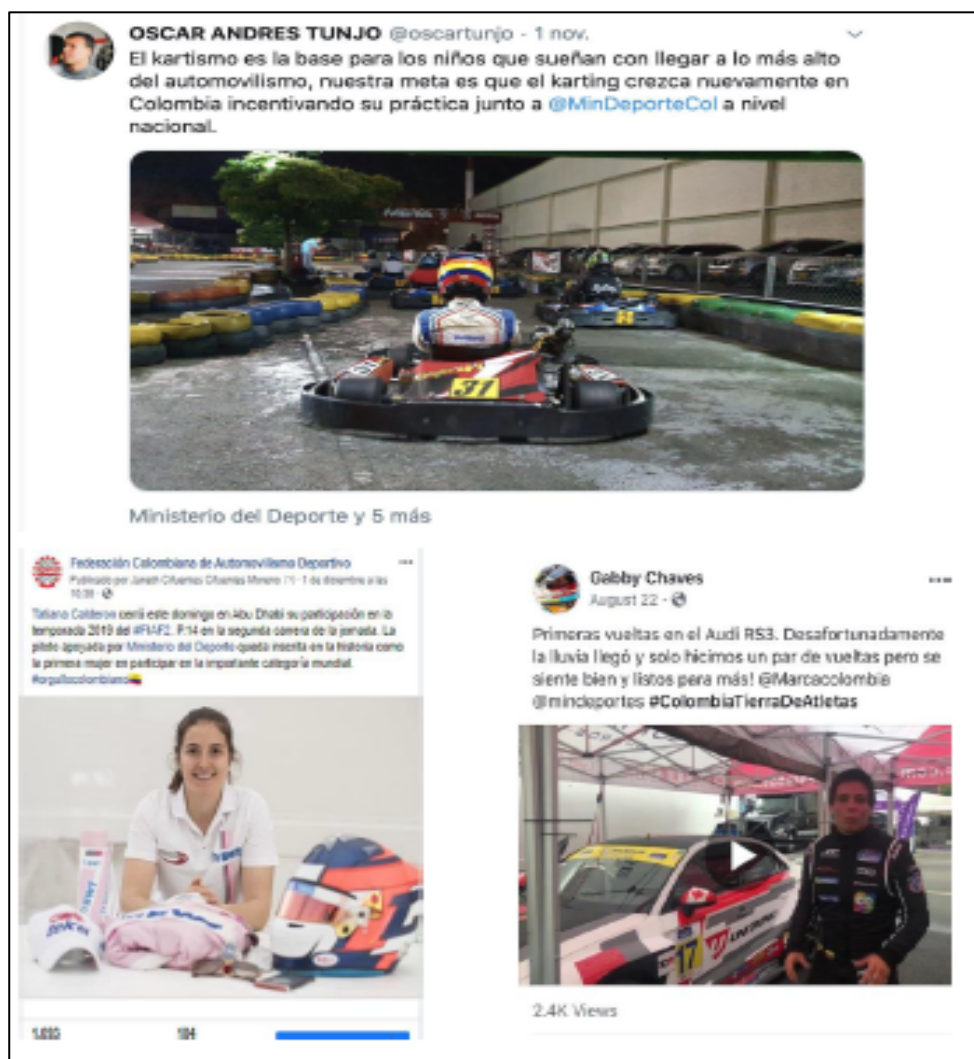
El deporte
es de todos

Mindeporte



seguimiento a las propuestas realizadas a las regiones postulantes de parte del equipo técnico de juegos con el fin de finalizar con un documento consolidado para la decisión definitiva, dada a conocer por el presidente de la República el pasado 5 de junio en donde se notifica al Eje Cafetero como el ganador después de obtener la mejor calificación frente a las demás postulaciones.

Por otra parte, a través del programa *Imagen Colombia* se buscó a través del apoyo a federaciones garantizar la presencia del Ministerio del Deporte, a nivel continental y mundial, con el fin de posicionar su imagen y la del país, generando con esto un reconocimiento deportivo del atleta y recordación de la marca de la entidad, como gestor y principal aliado de los procesos deportivos colombianos.



Dentro de los espacios deportivos donde Imagen Colombia estuvo presente encontramos:



Campeonato FIA DE FORMULA 2		
Piloto	Fecha	Evento
Tatiana Calderón	Junio 21 – 23	Le Castellet – Francia – Quinta fecha – Válidas 9 y 10
	Junio 28 - 30	Spielberg – Austria – Sexta fecha – Válidas 10 y 11
	Julio 12 - 14	Silverstone – Inglaterra – Séptima fecha – Válidas 12 y 13
	Agosto 2 - 4	Budapest- Hungría - Octava fecha – Válidas 14 y 15
	Agosto 30 - Sep. 1°	Spa Francorchamps – Novena fecha - Válidas 15 y 16
	Septiembre 6 - 8	Monza- Italia – Décima fecha -Válidas 17 y 18
	Noviembre 29 – Dic.1°	Yas Marina-Emiratos Arabes –Undécima fecha- Válidas 19 y 20- Final
Campeonato IMSA		
Gustavo Yacamán	Mayo 31 - Junio 1°	Detroit-E.U. – Quinta válida
	Junio 27 - 30	Glen – Sexta válida
	Julio 5 - 7	Ontario-Canadá – Séptima válida
	Agosto 2 - 4	Road America – E.U. Octava válida
	Agosto 23 – 25	Virginia-E.U. – Novena válida
	Sept- 13 - 15	Laguna Seca – Décima válida
	Octubre 9 - 12	Road Atlanta – Undécima válida y Final
Clío Cup España		
María I. Bonilla	Agosto 3 y 4	Navarra España – Segunda válida
	Septiembre 13 - 15	Magny Cours (Francia) – Tercera válida
	Octubre 12 y 13	Madrid – España – Cuarta válida y Final
Categoría Silver Cup del Campeonato Blancpain World Challenge Europe		
Oscar Tunjo	Junio 28 - 30	Misano-Italia – 2da fecha – Válidas 3 y 4
	Julio 12 - 14	Zandvoorth – Holanda- 3ra fecha – Válidas 5 y 6
	Agosto 30 - 1° de sept.	Nurburgring- Alemania - Cuarta fecha – Válidas 7 y 8
	Septiembre 6 – 8	Budapest- Hungría- Quinta fecha y Final – Válidas 9 y 10
Lamborghini Super Trofeo – Norteamérica		
Gabby Chaves	Junio 28 - 29	Watkins Glen E.U. – Segunda válida
	Agosto 3 - 4	Road America E.U. - Tercera válida
	Agosto 24 - 25	Virginia International Raceway. - Cuarta válida
	Septiembre 14 - 15	Laguna Seca E.U – Quinta válida y Final
Dakar		
Mauricio Salazar	Mayo 29 a Diciembre 31	Gira a nivel nacional con el vehículo oficial participante en tres ocasiones del Rally mas impórtate del mundo como lo es el Dakar
Indikar		
Sebastián Saavedra	Mayo 29 a Diciembre 31	Imsa / Es un campeonato de automovilismo de velocidad en el que participan varios de los mejores pilotos del mundo en autos sport prototipos y gran turismo, el cual se disputa en América del Norte (E.U. y Canadá), y es uno de los campeonatos de resistencia más importantes del mundo.



Frente a la generación de conocimiento cabe resaltar que en el Ministerio se desarrollan actividades de investigación en torno a las Ciencias del Deporte dentro de las cuales para el 2019 se tuvieron:

INVESTIGACIÓN	ESTADO
Relación entre factores de riesgo y lesiones osteomusculares en deportistas de alto rendimiento de marcha atlética.	Envío a revista para publicación.
Resistencia isométrica de los músculos flexores profundos del cuello y ángulo craneocervical en boxeadores de la selección Colombia	Se envía a comité de ética de la escuela militar.
Evaluación de las condiciones ergonómicas y cardiovasculares de los deportistas de tiro con arco recurvo y compuesto de la selección Colombia.	Pendiente realizar las segundas evaluaciones
Diseño de una batería de campo para evaluación de los distintos componentes, de la estabilidad central core en deportistas.	revisión sistemática, y marco teórico
Revisión entrenamiento de fuerza excéntrica por medio de tecnología isoinercial	Revisión teórica
Síndrome de ellis van creveld, reporte de un caso de alto rendimiento deportivo	Revisión teórica y estructura metodológica
Modelo de evaluación fisioterapéutica en deporte paralímpico–pilotaje en perfiles funcionales baja talla y deficiencia de extremidades.	Desarrollo de anteproyecto para presentar a Colciencias
Neuromuscular fatigue assesment in hamstring muscles in elite ultimate frisbee players	Publicado
Military Parachuting Effects In Kinetic Variables From Countermovement Jump In Militaries From Colombia.	Publicado
Parachuting Course Impact In The Lower Limbs Neuromuscular Performance In Militaries From Colombia.	Publicado

Fuente: GIT Centro de Ciencias del Deporte

Además se realizaron actividades académicas con el objetivo de crear espacios para la actualización y avances de investigación para los profesionales de las diferentes regiones que intervienen en procesos de atención en ciencias del deporte; capacitaciones en aspectos metodológicos de la investigación con la Universidad Nacional de Colombia; se llevó a cabo el “*Congreso de ciencias a aplicadas al deporte con el Comité Olímpico Colombiano*”; el “*Primer foro nacional de fisioterapia en prevención de lesiones*” y la Semana de la psicología



Fuente: GIT Centro de Ciencias del Deporte

- o Igualmente, para el Ministerio del Deporte es indispensable, además de desarrollar estrategias y mecanismos para posibilitar una mayor participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales, facilitar el intercambio con países aliados donde se busque no solo una mejor preparación deportiva sino también el intercambio cultural, de experiencias y conocimientos. Así fue como en este marco en el 2019 se realizaron actividades de intercambio cultural y preparación para Tokio 2020 donde se destacan:
- Internacional Boccia Tokio: Luego del mundial en China, los deportistas de la selección nacional de Boccia viajaron a Shinagawa, Japón, para una concentración internacional que se desarrolló del 20 de mayo al 2 de junio. Esta concentración logró que los atletas pudieran tener conocimiento y mejor adaptación al tiempo, clima, alimentación, espacios de entrenamiento y lugares de competencia de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Shinagawa, un área junto a la bahía conocida por la isla Tennozu, fue el lugar escogido para recibir a los deportistas nacionales. Los deportistas realizaron importantes actividades durante estos días de integración entre las que se encuentran; prácticas de entrenamiento, visitas oficiales, intercambios con los ciudadanos y partidos con la selección de Japón.



Fuente: <https://comiteparalimpicocolombiano.org/>

- Internacional Para Natación: El seleccionado nacional en concentración en Soka Japón se familiarizó con la cultura de Japón, entrenó, y realizó su proceso de recuperación efectiva después del mundial de Londres. Los nadadores colombianos se adentraron en las costumbres y tradiciones de la localidad, compartieron experiencias y también tuvieron acceso a entrenamiento en los escenarios en los cuales probablemente se efectuarán las competencias.



Fuente: <https://comiteparalimpicocolombiano.org/listaitems/>



- o Otro tema que es primordial en el Ministerio del Deporte es fortalecer los procesos de inclusión deportiva de los deportistas de alto rendimiento con discapacidad lo cual entre muchas estrategias se lleva a cabo garantizando la preparación deportiva óptima para los atletas, lo que significa un alto grado de responsabilidad y compromiso para las actividades de concentraciones, eventos preparatorios, alistamiento para la competencia y los ajustes necesarios para garantizar las mejores condiciones deportivas dentro de las cuales la dotación es fundamental.

En este aspecto para el año 2019 resaltamos que se adquirió implementación nueva para el proceso de entrenamiento, preparación y competición, para los deportistas pertenecientes a la Selección Colombia de cada una de las disciplinas participantes en mundiales y eventos multideportivos como los Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Los procesos de adquisición de cada uno de los elementos se dieron en el marco del contrato de ciclo paralímpico realizado con el Comité Paralímpico Colombiano, y acorde a las características y reglamentación establecidas para cada deporte y/o modalidad.

Además, se consideraron los mejores proveedores primando siempre la calidad sobre el precio, debido a que los materiales, terminaciones y características técnicas requeridas y específicas para los deportistas en condición de discapacidad deben respetarse pues, aunque la implementación no es el único factor influyente en el desarrollo de la competencia deportiva, si juega un papel muy importante a la hora del desarrollo del proceso de acomodación del atleta al nuevo elemento, al realizar los ajustes necesarios durante el entrenamiento, retroalimentar las participaciones en eventos preparatorios teniendo en cuenta el desempeño del implemento usado, la validación del elemento según criterios del reglamento y comisiones técnicas de cada disciplina, así como también la durabilidad del implemento.

IMPLEMENTACION DEPORTIVA	
RUBRO	VALOR
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	193,000,000
TOTAL	193,000,000

Por otra parte, la participación en los eventos internacionales de nuestras delegaciones paralímpicas se ha caracterizado por su excelente imagen al presentarse debidamente uniformadas con las prendas con los colores distintivos de nuestro país, logrando con esto un reconocimiento importante ante las demás delegaciones y el público en general. El Kit general entregado a las delegaciones que participan en los eventos multideportivos comprende los uniformes y material distintivo de presentación como son maleta, sudaderas, chaquetas, camisetas, entre otras.



CONCEPTO	AÑO	VALOR TOTAL
KIT GENERAL	2019	501,921,000
TOTAL		501,921,000

- En el Ministerio del Deporte entendemos a los atletas como seres integrales donde se debe propender por favorecer sus competencias personales y para la vida en los ámbitos personal, social, familiar, educativo y de emprendimiento. Es así, como se pretende que a través alianzas con la academia se les apoye mediante becas universitarias y/o proyectos educativos con flexibilidad académica garantizando que puedan desempeñarse tanto como deportistas como profesionales en el área de su interés.

Apuntando a esta estrategia el Ministerio en el 2019 lideró una alianza con la Secretaría de Educación del Distrito y el IDRD, para la implementación de un Modelo de Educación Flexible (MEF) que les permita a los atletas compaginar deporte y estudio teniendo un pensum estructurado para ellos y que se haga flexible dependiendo de su calendario deportivo. En esta vigencia 2019 se realizó la inscripción de 52 deportistas, de los cuales 20 se graduaron habiendo completado su plan de estudios. Los graduados hacen parte de las disciplinas de patinaje carrera, boxeo, canotaje y levantamiento de pesas.

- Colombia será una *Tierra de atletas*, para lo cual se aumentará la detección de talentos en las regiones y se apoyará el desarrollo de proyectos de vida de los deportistas y glorias del deporte. En cuanto a la detección de talentos en las regiones esta estrategia en el 2019 se desarrolló, como se mencionó anteriormente, a través de los Centros de Desarrollo Deportivo Regional los cuales responden a una política pública para el acceso de niños, niñas y jóvenes a los diferentes procesos que ofrece el sector competitivo y de alto rendimiento del Colombia, a fin de garantizar el relevo generacional y el continuo crecimiento de los logros deportivos a nivel internacional a partir de una intervención multidisciplinaria en unos deportes priorizados en zonas del país previamente identificadas con una metodología que busca la detección, identificación, selección y desarrollo de niños y jóvenes con habilidades para la práctica deportiva, en aquellos deportes con proyección y potencial de logro previamente identificadas. Durante la vigencia 2019 se realizó la identificación de 348 personas con talento deportivo.

Se tiene como reto implementar el programa Talentos Colombia, mediante el cual se espera suplir todas las necesidades de los talentos juveniles que se proyectan como medalla para el país.



Por otra parte, y con relación al apoyo al proyecto de vida de los deportistas que proyectan o mantienen la obtención de altos logros en un deporte y que representen o hayan representado a Colombia en eventos mundiales, continentales y de Ciclo Olímpico, y a fin de garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación, participación y acompañamiento en las áreas técnicas, de ciencias del deporte y apoyo psicosocial, a través del *Programa Atleta Excelencia* el Ministerio del Deporte en el 2019 brindó apoyo a 477 atletas quienes con los recursos otorgados lograron tener dedicación exclusiva a la práctica deportiva ya que estos les aseguran poder cubrir los gastos de manutención.

		Estímulos entregados (entendido como número de atletas que hacen parte del programa Atleta Excelencia):	
Convencional:			383
Paralímpico:			94
Total:		Total: 477	
		Atletas de 25 departamentos los cuales además cuentan con acceso a los servicios ofrecidos por parte del Ministerio del deporte como: Psicología, fisioterapia, medicina deportiva, análisis biomecánico como la preparación en las instalaciones del Centro del Alto Rendimiento en Altura.	

Adicionalmente, durante el 2019 al 100% de los atletas beneficiados por el *Programa Atleta Excelencia* se le realizó seguimiento al pago mensual de aportes a la Seguridad Social, se realizaron valoraciones a 100 (26%) de los atletas del sector convencional y 33 valoraciones (35%) del sector paralímpico.

Se realizaron 80 (21%) seguimientos de los atletas del sector convencional y 59 seguimientos (63%) del sector paralímpico. Los seguimientos son realizados por profesionales con base en la información suministrada en las valoraciones, a solicitud del atleta, entrenador o metodólogo.

Se realizaron talleres grupales a atletas de boxeo, atletismo, triatlón.

Se realizó acompañamiento y seguimiento psicosocial post-operatorio a deportistas de boxeo, paracycling, boccia y voleyball.



Adicionalmente, se realizó el pago del incentivo mensual vitalicio para reconocer a las *Glorias del Deporte* Paralímpico Colombiano, en cumplimiento del numeral 11 del artículo 11 del decreto No. 4183 de 2011 y las Leyes 181 de 1995, 1389 de 2010, Decreto 1083 de 1997, decreto 0448 de 2012, quienes, si bien no traen nuevas medallas al país, trajeron reconocimiento al país en su momento.

También, se tuvo como actividad el reconocimiento de estímulos económicos a aquellos atletas olímpicos que han conseguido medallas en las competencias definidas en Resolución 1834 del 08 de septiembre de 2017.

Seguimiento atletas de alto rendimiento:	Número de valoraciones psicosociales:
Convencional: \$181.945.750	Convencional: 100
	Paralímpico: 35
Programa Glorias del Deporte:	Número de atletas que pertenecen al programa Glorias del Deporte:
Convencional: \$2.500.000.000	Convencional: 59
Paralímpico: \$43.062.032	Paralímpico: 3

También se otorgaron incentivos para Atletas y Entrenadores que han obtenido medallas de oro, plata o bronce en Eventos de Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, campeonatos mundiales de mayores y juveniles, oficialmente reconocidos y Juegos Mundiales (World Games) así:

Atletas y entrenadores beneficiarios de los incentivos en el deporte Paralímpico 120	Atletas y entrenadores beneficiarios de los incentivos en el deporte convencional 749
--	---

Resultados PMI / T. Construyendo País / CONPES

Plan Marco de Implementación (P.M.I.)

El PMI orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera durante los próximos 15 años, y facilita su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin.

El Plan Marco contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final, organizados por cada punto del mismo, incluyendo los capítulos sobre enfoques de género y étnico, y en donde diferentes entidades, entre ellas el Ministerio de Deporte, debe desarrollar acciones para la ejecución del Plan.

A continuación, se presenta información sobre las acciones que viene desarrollando el Sector Deporte para dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Plan Marco de Implementación sobre los siguientes puntos del Acuerdo.

Punto	1. Reforma Rural Integral
Pilar	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
Estrategia 1.4.4	1.4.4 Recreación, cultura y deporte
Línea de acción	1.4.4.1. Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
Indicador	A.59 Territorios definidos en el Respectivo Plan con Escenarios Deportivos mejorados y adecuados.
Indicador	A.59P Municipios PDET con Escenarios Deportivos Mejorados y Adecuados

INDICADOR A 59

Este indicador reporta la totalidad de escenarios deportivos mejorados y adecuados en el territorio con el respectivo Plan Marco de Implementación; para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Los territorios se definieron a través de los municipios que participaron de una convocatoria realizada a través de la Resolución 1485 /2016, (art 9, Lit. b) los proyectos fueron enviados a COLDEPORTES ahora Ministerio del Deporte, por parte de los municipios PDET, se seleccionaron aquellos que cumplían con los requisitos

técnicos establecidos.

Estado de avance del indicador

El Ministerio del Deporte realiza el seguimiento y supervisión a la ejecución de los convenios de cofinanciación, y el ente territorial se encarga de ejecutar y supervisar los contratos de las obras.

Para la vigencia 2019, con los convenios que se desarrollaron se logró cubrir 11 territorios definidos en el marco del PMI donde se realizaron 43 proyectos para escenarios deportivos mejorados y adecuados, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

Territorios	No. Escenarios 2019
Urabá Antioqueño	5
Montes de María	5
Ciénaga del Caguán y Piedemonte Caqueteño	5
Alto Patía y Norte del Cauca	5
Sierra Nevada del Perijá Zona Bananera	9
Sur de Córdoba	6
Arauca	1
Pacífico Medio	3
Chocó	2
Macarena Guaviare	1
Pacífico Frontera Nariñense	1

INDICADOR A59P

Este indicador mide el número de municipios PDET con escenarios Recreo deportivos mejorados y adecuados. Los escenarios deportivos hacen referencia a toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y salida aledañas a dichos escenarios. Se va a dar cuenta del cumplimiento del indicador mediante los reportes de avance de los convenios en los municipios PDET, contando la mejora y/o adecuación de escenarios recreo-deportivos con 100% de avance de obra (entrega a satisfacción). El objetivo del indicador es aumentar de manera gradual el número de municipios con escenarios adecuados y mejorados.

Estado de avance del indicador

De acuerdo con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI) y teniendo



en cuenta el ejercicio de Focalización Territorial para la Implementación descrito en el mismo PMI; el Ministerio del Deporte realiza la medición anual a los indicadores PMI, el cual refleja la gestión desarrollada en los municipios PDET y determina en que territorios se encuentran dichos municipios beneficiados con escenarios deportivos mejorados y/o adecuados con avance del 100%.

En la vigencia 2018 – 2019 el Ministerio del Deporte ha intervenido diferentes departamentos y sus respectivos municipios con la construcción, adecuación y/o mejoramiento de escenarios recreodeportivos los cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

Municipios PDET intervenidos por Min Deporte 2019			
Región	Departamento	Municipio	Escenarios
Urabá Antioqueño	Antioquia	Amalfi	1
		Nechi	1
		San Pedro de Urabá	2
		Apartadó	4
		Chigorodó	2
		Turbo	4
Arauca	Arauca	Saravena	1
Montes De Maria	Bolívar	Córdoba	1
		Carmen De Bolívar	1
		Guamo	1
		San Juan Nepomuceno	2
		Santa Rosa Sur	1
Ciénaga Del Caguan Piedemonte Caqueteño	Caquetá	El Paujil	1
		Florencia	3
		Solano	1
		Valparaiso	1
		La Montañita	1
Pacífico Medio	Cauca	Lopez De Micay	2
	Valle del Cauca	Buenaventura	1
Alto Patía Norte Del Cauca	Cauca	Piendamó	2
		Balboa	1
		Cajibío	1
		El Tambo	1
		Santander de Quilichao	4
		Miranda	1
	Valle del Cauca	Pradera	3
Sierra Nevada Del Perijá Zona Bananera	Magdalena	Aracataca	2
		Ciénaga	1
		Santa Marta	1
		Fundación	2
	CESAR	Valledupar	5
		San Diego	1
		Manaure	1
Choco	Choco	Pueblo Bello	2
		Condoto	1
Sur De Córdoba	Córdoba	Riosucio	1
		Puerto Libertador	1
Macarena Guaviare	Guaviare	Tierra Alta	7
Pacífico Frontera Nariñense	Nariño	San Jose Del Guaviare	1
		Mosquera	1

Ministerio del Deporte inicio la ejecución de 73 convenios de cofinanciación en 42 municipios priorizados con PDET. El estado de ejecución de dichos proyectos es el siguiente:



Estado	Número	%
Por iniciar	1	1%
En ejecución	23	32%
Terminados	49	67%

Con la adecuación y mejora de escenarios deportivos, el Ministerio del Deporte ha beneficiado a los habitantes de 40 municipios priorizados, y a 31 de diciembre de 2019 se han intervenido 11 de las 16 Regiones definidas en el Plan Marco de Implementación: Urabá Antioqueño, Arauca, Montes de María, Ciénaga del Caguán-Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Alto Patía-Norte del Cauca, Sierra Nevada del Perijá, Chocó, sur de Córdoba, Macarena-Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense.

Otras acciones dentro del PMI 2019

En el marco del contrato 610 de 2018, firmado entre la Fundación Tierra Posible y el Ministerio del Deporte cuyo objeto fue: prestar servicios logísticos para desarrollar programas de la dirección de fomento y desarrollo de Coldeportes (ahora Ministerio del Deporte), se desarrollaron los siguientes programas:

Deportes+: el cual tuvo cubrimiento de los 32 departamentos y el distrito capital, al igual que 23 ETCR, atendiendo población entre los 18 y 60 años perteneciente a grupos vulnerables, que se encuentran soportados y priorizados en la legislación Colombiana.

Con Deporte Social Comunitario se han beneficiado 20.999 personas con las acciones que se desarrollan dentro de cada programa. A continuación, se relacionan departamentos y municipios impactados.

Departamentos impactados (14)

Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca.

Municipios impactados (36)

Dabeiba, Remedios, Ituango, Anorí, Segovia, Arauquita, Saravena, Tame Florencia, Montañita, Morelia, San Vicente, Caldon, Buenos Aires, Miranda, Patía, López La Paz, Valledupar. Riosucio, El retorno, San José del Guaviare, Fonseca, Santa Marta Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Uribe, Sardinata, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Planadas, Rio Blanco, Buenaventura.



Programa de Deporte Social Comunitario proyecto ETCR+

REGIÓN-PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	CAUCA	CALDONO
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ
CHOCÓ	CHOCÓ	RIOSUCIO
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN
MACARENA GUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
MACARENA GUAVIARE	META	MESETAS
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	LA GUAJIRA	FONSECA
SUR DEL TOLIMA	TOLIMA	PLANADAS

Juegos Deportivos Catatumbo

REGIÓN-PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN
		EL CARMEN
		EL TARRA
		HACARÍ
		SAN CALIXTO
		SARDINATA
		TEORAMA

Programa DEPORTE +

REGIÓN-PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	CAUCA	ARGELIA
	CAUCA	BUENOS AIRES
	CAUCA	CALOTO
ARAUCA	ARAUCA	ARAUQUITA
	ARAUCA	SARAVENA
	ARAUCA	TAME
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	ANORI
	ANTIOQUIA	ITUANGO
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	CAQUETÁ	FLORENCIA
	CAQUETÁ	MORELIA
MACARENA GUAVIARE	GUAVIARE	EL RETORNO
	META	LA MACARENA
	META	VISTAHERMOSA
MONTES DE MARÍA	BOLÍVAR	EL GUAMO
	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO
	SUCRE	LOS PALMITOS
	SUCRE	MORROA
	SUCRE	TOLÚ VIEJO
PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA
	PUTUMAYO	ORITO
	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	CESAR	LA PAZ
	CESAR	PUEBLO BELLO
	CESAR	VALLEDUPAR
	MAGDALENA	CIÉNAGA
	MAGDALENA	SANTA MARTA
SUR DEL TOLIMA	TOLIMA	CHAPARRAL
URABÁ ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	DABEIBA

Juegos de la Orinoquía

REGIÓN-PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO
PUTUMAYO	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN
PACÍFICO MEDIO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA

Talleres Construyendo País



Son espacios de diálogo directo con la comunidad que permite conocer en tiempo real las necesidades específicas de la población a lo largo del territorio nacional con el fin de gobernar con y para las regiones, generando espacios de inclusión ciudadana en la construcción de las políticas públicas que adelanta el Gobierno Nacional.

Con presencia del Ministerio y acompañado de otras entidades del Gobierno, en los diferentes sectores, se participó en 38 talleres distribuidos en dos ciclos semestrales, así:

Primer Ciclo

Participación en 34 de los 38 Talleres realizados entre el agosto 2018 y junio de 2019, distribuidos de la siguiente manera:

<i>Bolívar (San Jacinto)</i>	<i>Vaupés (Mitú)</i>
<i>Santander (Socorro)</i>	<i>Magdalena (Aracataca)</i>
<i>Antioquia (Amagá)</i>	<i>Cauca (Timbío)</i>
<i>Quindío (Filandia)</i>	<i>Risaralda (Pereira)</i>
<i>Meta (Villavicencio)</i>	<i>Caquetá (Florencia)</i>
<i>Huila (Garzón)</i>	<i>Putumayo (Mocoa)</i>
<i>Guajira (Uribia)</i>	<i>Nariño (Pasto)</i>
<i>Atlántico (Malambo)</i>	<i>Cesar (Valledupar)</i>
<i>Córdoba (Chinú)</i>	<i>Guainía (Inírida)</i>
<i>Chocó (Quibdó)</i>	<i>Sucre (Coveñas)</i>
<i>Amazonas (Leticia)</i>	<i>Boyacá (Aquitania)</i>
<i>Norte de Santander (Cúcuta)</i>	<i>Vichada (Puerto Carreño)</i>
<i>Guaviare (San José del Guaviare)</i>	<i>Arauca (Saravena)</i>
<i>Casanare (Yopal)</i>	<i>San Andrés</i>
<i>Tolima (Fresno)</i>	<i>Caldas (Manizales)</i>



Segundo Ciclo

Ocho (8) Talleres visitando los siguientes departamentos del país:

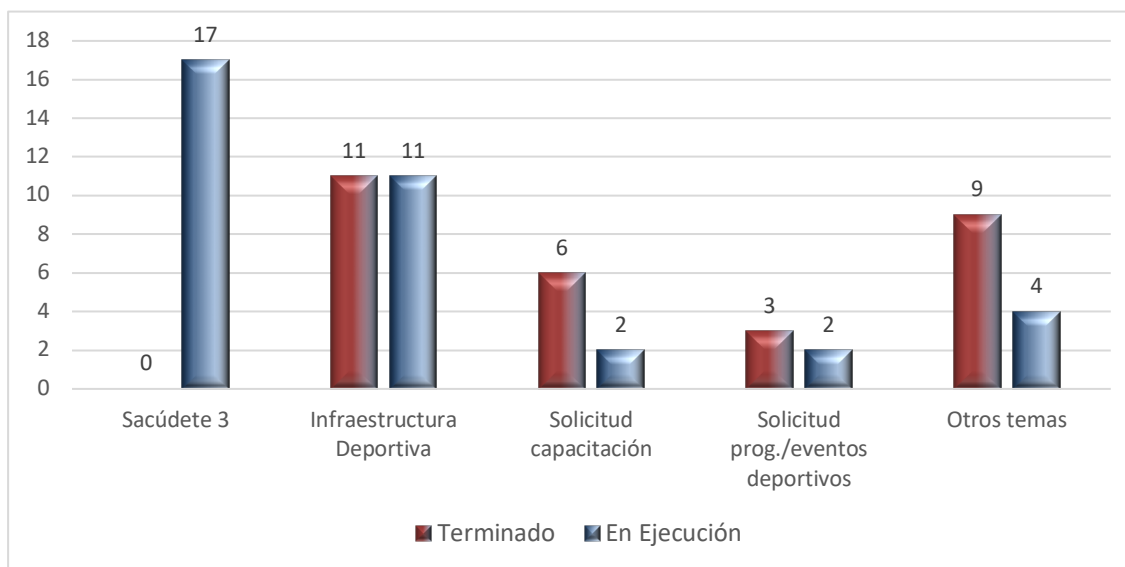
<i>Bogotá D.C.</i>	<i>Valle del Cauca (Cali)</i>
<i>Atlántico (Barranquilla)</i>	<i>Quindío (Armenia)</i>
<i>Antioquia (Medellín)</i>	<i>Córdoba (Montería)</i>
<i>Santander (Barichara)</i>	<i>Mompox (Bolívar)</i>

Cumplimiento de compromisos presidenciales

En el desarrollo de los Talleres, el Ministerio del Deporte ha sido involucrado como responsable en sesenta y cinco (65) compromisos establecidos con las regiones; a continuación, se presenta el consolidado del estado de los mismos para cerrar la vigencia 2019.

Total Compromisos Asignados	65
Total Compromisos Finalizados	28
Total Compromisos En Ejecución	35
Total Compromisos Suspendidos	2

Los compromisos han tenido en general las siguientes temáticas:





Otros resultados

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En materia de Servicio Integral al Ciudadano y en el marco de la estrategia de Excelencia en el Servicio se destaca el crecimiento de la interacción del Ministerio del Deporte con los ciudadanos, el cual se refleja en primer lugar en un importante aumento en el número de peticiones presentadas a la entidad en 2019 (11.212), representando un incremento del 57% con respecto al año 2018, y de las cuales ya se encuentran cerradas 10.987, equivalente al 98%. Este dato incluye los trámites, servicios y demás tipos de petición establecidos en nuestro Acuerdo de Trámites y Servicios.

Es de destacar igualmente que un 74% de las peticiones presentadas a la entidad (8.301) se presentaron por medios virtuales (página web, correo electrónico y App Móvil), disminuyendo así en gran medida los costos asociados a desplazamientos y envíos de correspondencia a los ciudadanos.

5.607 atletas, dirigentes, entrenadores deportivos y ciudadanos que hacen parte de los grupos de valor de la entidad participaron activamente en la evaluación de la gestión de la entidad a través de 34 ejercicios de Medición de la Percepción de la Calidad en el Servicio, entre los que se destacan los ejercicios aplicados en los Juegos Nacionales y Paranales Bolívar 2019, los Juegos Supérate Intercolegiados en sus fases regional y nacional, Mindeporte en las Regiones, entre muchos otros, obteniendo un promedio de percepción positiva del 91%.

De igual manera, en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, el Ministerio participó en 15 ferias de servicio en diferentes ciudades y municipios del país, dando a conocer el Sistema Nacional del Deporte, presentando nuestra oferta de servicios de manera directa a más de 1.750 personas, y sensibilizando a la población acerca de la importancia de la recreación y la actividad física.



Ejecución Financiera

Gestion presupuestal:

Valores apropiados para la Vigencia 2019 y los ajustes que el Ministerio de Hacienda realizó durante la vigencia 2019 valor representado en pesos.

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. DEFINITIVA
FUNCIONAMIENTO	\$37,055,371,065.00	\$575,000,000.00		\$37,630,371,065.00
INVERSION	\$532,000,000,000.00	\$0.00	\$70,000,000,000.00	\$462,000,000,000.00
ASIGNACION PRESUPUESTAL TOTAL 2019	\$569,055,371,065.00	\$575,000,000.00	\$70,000,000,000.00	\$499,630,371,065.00

Ejecución Presupuestal detallada por Programas en millones de pesos.

		1	2	3 = (1 - 2)	4	5
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 37,630	\$ 36,980	\$ 651	\$ 35,196	\$ 35,196
A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17,396	\$ 17,155	\$ 241	\$ 16,906	\$ 16,906
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,212	\$ 3,913	\$ 299	\$ 3,691	\$ 3,691
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 16,022	\$ 15,911	\$ 111	\$ 14,600	\$ 14,600
C	INVERSION	\$ 462,000	\$ 444,224	\$ 17,776	\$ 230,304	\$ 230,302
C-4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 68,165	\$ 63,971	\$ 4,194	\$ 40,882	\$ 40,882
C-4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	\$ 378,585	\$ 367,231	\$ 11,354	\$ 183,724	\$ 183,722
C-4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 15,250	\$ 13,021	\$ 2,229	\$ 5,698	\$ 5,698
PRESUPUESTO TOTAL - A + C		\$ 499,630	\$ 481,203	\$ 18,427	\$ 265,501	\$ 265,499



Porcentajes de ejecución:

		1	2	3 = (1 - 2)	4	5
RUBRO	DESCRIPCION	% PARTICIPACION	% EJECUCIÓN	APR. SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	100%	98.27%	1.76%	93.53%	93.53%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	46%	98.62%	1.40%	97.18%	97.18%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11%	92.90%	7.64%	87.62%	87.62%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43%	99.31%	0.70%	91.12%	91.12%
1	% De participación dentro de gastos de funcionamiento					
2	% de ejecución del cada rubro o numeral					
3-4-5	% de saldo, obligación y pago al interior de cada rubro					
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C	INVERSION	100.00%	96.15%	3.85%	49.85%	49.85%
C-4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	14.75%	93.85%	6.15%	59.98%	59.98%
C-4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	81.94%	97.00%	3.00%	48.53%	48.53%
C-4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	3.30%	85.38%	14.62%	37.36%	37.36%
1	% De participación de cada Programa dentro de gastos de Inversión					
2	% de ejecución de cada Programa de Inversión					
3-4-5	% de saldo, obligación y pago al interior de cada Programa de Inversion					

Ejecución Presupuestal detallada por PROYECTOS

(En MILLONES de pesos)

C-4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ						
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = 2 / 1)
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROM	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUC
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL	\$ 34,042.97	\$ 31,337.63	\$ 2,705.35	\$ 20,785.64	\$ 20,785.64	92.05%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	\$ 8,744.16	\$ 7,995.93	\$ 748.23	\$ 5,037.06	\$ 5,037.06	91.44%
C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 8,367.83	\$ 8,010.36	\$ 357.47	\$ 5,213.87	\$ 5,213.87	95.73%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	\$ 7,782.00	\$ 7,511.28	\$ 270.72	\$ 4,827.23	\$ 4,827.23	96.52%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	\$ 9,228.03	\$ 9,115.94	\$ 112.09	\$ 5,018.19	\$ 5,018.19	98.79%
TOTAL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA		\$ 68,165.00	\$ 63,971.14	\$ 4,193.86	\$ 40,881.99	\$ 40,881.99	93.85%



El deporte
es de todos

Mindeporte



		1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = 2 / 1)
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROM	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 4,000	\$ 2,806	\$ 1,194	\$ 674	\$ 674	70.16%
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$ 5,300	\$ 4,619	\$ 681	\$ 2,723	\$ 2,723	87.15%
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 5,950	\$ 5,596	\$ 354	\$ 2,300	\$ 2,300	94.04%
TOTAL PROGRAMAS DE APOYO		\$ 15,250	\$ 13,021	\$ 2,229	\$ 5,698	\$ 5,698	85.38%

C-4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS						
					(En MILLONES de \$)		
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = 2 / 1)
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROM	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 173,451	\$ 170,460	\$ 2,991	\$ 52,865	\$ 52,865	98.28%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 55,590	\$ 55,393	\$ 197	\$ 24,836	\$ 24,836	99.65%
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALÍMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 12,033	\$ 11,586	\$ 447	\$ 10,216	\$ 10,216	96.28%
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLÍMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 76,491	\$ 70,787	\$ 5,704	\$ 58,182	\$ 58,180	92.54%
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1,000	\$ 902	\$ 98	\$ 382	\$ 382	90.22%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 1,200	\$ 1,111	\$ 89	\$ 653	\$ 653	92.55%
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	\$ 45,620	\$ 44,684	\$ 936	\$ 32,706	\$ 32,706	97.95%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$ 2,500	\$ 2,326	\$ 174	\$ 1,248	\$ 1,248	93.04%
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$ 1,700	\$ 1,687	\$ 13	\$ 1,485	\$ 1,485	99.23%
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$ 9,000	\$ 8,296	\$ 704	\$ 1,152	\$ 1,152	92.18%
		\$ 378,585	\$ 367,231	\$ 11,354	\$ 183,724	\$ 183,722	97.00%

Resumen: Total de la Apropiación según Ley :

\$ 569,055,371,065.00

Ajustes

Reducción

(-)

\$ 70,000,000,000.00

Adición

(+)

\$ 575,000,000.00

Apropiación Definitiva

\$ 499,630,371,065.00

Compromisos Totales

\$ 481,203,499,769.78

Porcentaje de ejecución

96,31 %

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019:

Nota: El Rezago Presupuestal liquidado al cierre de la vigencia 2019, muestra un valor total de \$215,450,094,647. Este monto está compuesto por las obligaciones causadas por concepto de Servicios que le fueron prestados y/o bienes entregados a Mindeporte a 31 de diciembre de 2019, los cuales no se pagaron en razón a que el PAC asignado, por la Dirección del Tesoro Nacional para la vigencia 2019, lo que no permitió cubrir todas las obligaciones dentro de la vigencia 2019 y los compromisos que no se alcanzaron a desarrollar en la vigencia 2019 y tendrán ejecución en la vigencia 2020.

En atención a lo anterior en el siguiente cuadro se muestra: columna (A) detalla el total de los compromisos adquiridos en la vigencia 2019, Columna (B) Rezago Total, Columna (C) lo que constituye Reserva Presupuestal Columna (D) obligaciones generadas y causadas desde lo contable a diciembre 31 de 2019 y que se reflejan en los Estados Financieros como cuentas por pagar a diciembre 31 de 2019.

			A	B	C	D=(B - C)	B / A
RUBRO	REC	DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACION - ATRIBUTO 40	% REZAGO TOTAL
A		FUNCIONAMIENTO	37,630,371,065	1,776,120,662	427,253,568	1,348,867,094	4.72%
A-01	10	GASTOS DE PERSONAL	17,396,000,000	249,276,913	-	249,276,913	1.43%
A-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,212,371,065	215,340,797	41,289,548	174,051,249	5.11%
A-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,334,000,000	1,151,335,037	385,964,020	765,371,017	7.51%
A-08	11	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	688,000,000	160,167,915	-	160,167,915	23.28%
C		INVERSION	462,000,000,000	213,673,973,985	129,271,395,764	84,402,578,221	46.25%
C-4301	10	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	68,165,000,000	22,948,672,856	15,114,617,300	7,834,055,556	33.67%
C-4302	10	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	378,585,000,000	183,402,465,690	110,452,950,763	72,949,514,927	48.44%
C-4399	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	15,250,000,000	7,322,835,439	3,703,827,701	3,619,007,738	48.02%
TOTAL APROPIACIONES			499,630,371,065	215,450,094,647	129,698,649,332	85,751,445,315	43.12%



FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ

RUBRO	DESCRIPCION	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACION - ATRIBUTO 40	% RESERVA	% OBLIGACION 31-12-2019
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	10,551,985,444	9,411,724,714	1,140,260,730	89.19%	10.81%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	2,958,869,094	851,774,693	2,107,094,401	28.79%	71.21%
C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	2,774,690,749	881,248,501	1,893,442,248	31.76%	68.24%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	2,684,047,403	1,523,119,378	1,160,928,025	56.75%	43.25%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	3,979,080,166	2,446,750,014	1,532,330,152	61.49%	38.51%
		\$ 22,948,672,856	\$ 15,114,617,300	\$ 7,834,055,556	65.86%	34.14%

FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

RUBRO	DESCRIPCION	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACION - ATRIBUTO 40	% RESERVA	% OBLIGACION 31-12-2019
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	117,592,793,692	74,248,540,748	43,344,252,944	63.14%	36.86%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	30,557,365,592	15,928,745,758	14,628,619,834	52.13%	47.87%
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALÍMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 1,370,606,277.00	\$ 870,723,344.00	\$ 499,882,933.00	63.53%	36.47%
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLÍMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 12,501,953,389.92	\$ 6,823,794,327.00	\$ 5,678,159,062.92	54.58%	45.42%
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 520,576,817.00	\$ 487,028,158.00	\$ 33,548,659.00	93.56%	6.44%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 457,298,968.00	\$ 48,459,545.00	\$ 408,839,423.00	10.60%	89.40%
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	\$ 11,977,931,250.20	\$ 5,813,836,397.20	\$ 6,164,094,853.00	48.54%	51.46%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$ 1,078,088,091.00	\$ 93,757,586.00	\$ 984,330,505.00	8.70%	91.30%
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$ 202,018,210.00	\$ 108,272,240.00	\$ 93,745,970.00	53.60%	46.40%
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$ 7,143,833,403.00	\$ 6,029,792,660.00	\$ 1,114,040,743.00	84.41%	15.59%
PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO		\$ 183,402,465,690.12	\$ 110,452,950,763.20	\$ 72,949,514,926.92	60.22%	39.78%



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

RUBRO	DESCRIPCION	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACION - ATRIBUTO 40	% RESERVA	% OBLIGACION 31-12-2019
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 2,131,747,569.19	\$ 329,372,073.87	\$ 1,802,375,495.32	15.45%	84.55%
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$ 1,895,986,447.87	\$ 1,869,360,579.87	\$ 26,625,868.00	98.60%	1.40%
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 3,295,101,422.00	\$ 1,505,095,047.00	\$ 1,790,006,375.00	45.68%	54.32%
TOTAL OTROS PROGRAMAS		\$ 7,322,835,439.06	\$ 3,703,827,700.74	\$ 3,619,007,738.32	50.58%	49.42%

EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO 2018 – EJECUTADO 2019

RUBRO	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
A		FUNCIONAMIENTO	\$ 889,383,296	\$ 886,392,875	\$ 886,392,875	\$ 2,990,421	99.66%
A-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 551,802,197	\$ 548,811,776	\$ 548,811,776	\$ 2,990,421	99.46%
A-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 337,581,099	\$ 337,581,099	\$ 337,581,099	\$ 0	100.00%
C		INVERSION	\$ 155,212,531,238	\$ 150,060,055,908	\$ 150,058,371,454	\$ 5,152,475,330	96.68%
C-4301	10	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 4,058,762,344	\$ 3,961,346,600	\$ 3,961,346,600	\$ 97,415,744	97.60%
C-4301	11	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000	\$ 0	100.00%
C-4302	10	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	\$ 76,782,508,619	\$ 73,478,924,601	\$ 73,477,240,147	\$ 3,303,584,018	95.70%
C-4302	11	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	\$ 72,828,269,524	\$ 71,113,128,886	\$ 71,113,128,886	\$ 1,715,140,638	97.64%
C-4399	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 542,990,751	\$ 506,655,820	\$ 506,655,820	\$ 36,334,930	93.31%
PRESUPUESTO TOTAL			\$ 156,101,914,533	\$ 150,946,448,782	\$ 150,944,764,328	\$ 5,155,465,751	96.70%

Del total del rezago presupuestal de la vigencia 2018, la ejecución, en el 2019, fue del 96,07 % del total constituido: De este Total, en Gastos de Funcionamiento se ejecutó el 99,66 % y en gastos de Inversión se ejecutó el 96,70 %

Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019

La siguiente tabla refleja la situación financiera del Ministerio del Deporte, con corte diciembre 31 de 2019⁴.

⁴ Las cifras presentadas en el informe corresponden a un Balance de Prueba, por lo tanto son susceptibles de modificaciones dados los ajustes que se puedan generar por la dinámica contable.



El deporte
es de todos

Mindeporte



Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	204,390,440,554.79	547,824,729,395.22	422,369,722,608.06	329,845,447,341.95
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	50,705,227.80	7,366,873,468.71	7,255,454,049.35	162,124,647.16
1.3	CUENTAS POR COBRAR	16,130,043,894.35	54,815,742,139.84	67,187,788,328.25	3,757,997,705.94
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	-	7,031,178.00	7,031,178.00	-
1.5	INVENTARIOS	800,989,968.50	1,055,410,779.36	702,413,419.62	1,153,987,328.24
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	114,022,167,531.39	9,810,415,432.54	9,616,384,988.24	114,216,197,975.69
1.9	OTROS ACTIVOS	73,386,533,932.75	474,769,256,396.77	337,600,650,644.60	210,555,139,684.92
2	PASIVOS	95,964,900,393.23	429,254,870,379.44	462,023,074,740.93	128,733,104,754.72
2.4	CUENTAS POR PAGAR	45,427,926,734.00	400,527,723,801.93	442,374,957,926.14	87,275,160,858.21
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	21,234,093,648.26	17,108,247,878.64	16,107,413,800.92	20,233,259,570.54
2.7	PROVISIONES	29,286,207,591.97	11,602,226,279.87	3,540,703,013.87	21,224,684,325.97
2.9	OTROS PASIVOS	16,672,419.00	16,672,419.00	-	-
3	PATRIMONIO	108,425,540,161.56	176,928,049,849.20	180,524,829,490.83	112,022,319,803.19
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	108,425,540,161.56	176,928,049,849.20	180,524,829,490.83	112,022,319,803.19
3.1.05	CAPITAL FISCAL	11,244,084,300.33	-	-	11,244,084,300.33
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,461,931,395.55	47,875,070,199.64	139,041,163,612.95	99,628,024,808.86
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	33,443,169,994.96	34,114,699,342.60	671,529,347.64	-
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	54,126,143,776.72	94,938,280,306.96	40,812,136,530.24	-
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	1,150,210,694.00	-	-	1,150,210,694.00
4	INGRESOS	-	7,021,394,543.38	468,331,758,189.14	461,310,363,645.76
4.1	INGRESOS FISCALES	-	60,934,157.91	1,948,976,549.91	1,888,042,392.00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	-	7,103,620.80	7,240,194.30	136,573.50
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	367,802,768.78	367,802,768.78
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	-	1,189,713,967.35	417,600,690,882.39	416,410,976,915.04
4.8	OTROS INGRESOS	-	5,763,642,797.32	48,407,047,793.76	42,643,404,996.44
5	GASTOS	-	411,559,260,912.24	39,338,920,050.52	372,220,340,861.72
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	-	23,404,077,746.38	1,465,792,181.00	21,938,285,565.38
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-	19,301,480,964.82	595,964,114.08	18,705,516,850.74
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	160,480,380,924.51	22,360,003,896.15	138,120,377,028.36
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	-	171,803,599,347.15	14,081,981,307.55	157,721,618,039.60
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	-	33,751,126,268.09	712,383,730.72	33,038,742,537.37
5.8	OTROS GASTOS	-	2,818,595,661.29	122,794,821.02	2,695,800,840.27



El deporte
es de todos

Mindeporte

Gracias

Avenida Cra. 68 No 55-65 Bogotá DC, Colombia

Línea de gratuita nacional: 01 8000 910237

Conmutador: + 57-1-437 70 30

Centro de Alto Rendimiento: + 57-1- 4377100

Centro de Ciencias del Deporte: + 57-1- 4377100

Correo institucional: contacto@coldeportes.gov.co